



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Valledupar, cuatro (4) de febrero de 2021

Referencia: Ejecutivo de menor cuantía.
Ejecutante: BANCO POPULAR S.A. Nit: 860.007.738-9
Ejecutado: ALEXANDRA HERRERA CACERES C.C. 26.862.848
Radicado: 200014003008 2020 00004 00.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO: \$ 5.087.021,00
TOTAL LIQUIDACIONES DE COSTAS: \$ 5.087.021,00

EDWAR JAIR VALERA PRIETO
SECRETARIO

Valledupar, cuatro (4) de febrero de 2021

Referencia: Ejecutivo de menor cuantía.
Ejecutante: BANCO POPULAR S.A. Nit: 860.007.738-9
Ejecutado: ALEXANDRA HERRERA CACERES C.C. 26.862.848
Radicado: 200014003008 2020 00004 00.

Apruébese en todas sus partes la liquidación de costas de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE:

Firmado Por:

**CLAURIS AMALIA MORON BERMUDEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b53278807c55ccbea6224186f3b4711a7a66b9a83774f1752315b2cb16b8d6a1

Documento generado en 04/02/2021 04:06:13 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**